



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2008

RES. H. N° 377-08

Exp. N° 4.324/08

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Letras, María Griselda Velasco, LU.N° 704.885, que figura en distintas tramitaciones académicas como María Griselda Velazco; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a esta Facultad en el período lectivo 1.999 con el nombre de María Griselda Velasco, D.N.I.N° 27.571.346;

Que en el llenado de los respectivos formularios de actualización de inscripción, la misma se consignó como María Griselda Velazco lo que ha llevado a incurrir en similar error en otras actuaciones;

Que es necesario dejar aclarado en forma correcta el apellido de la mencionada alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

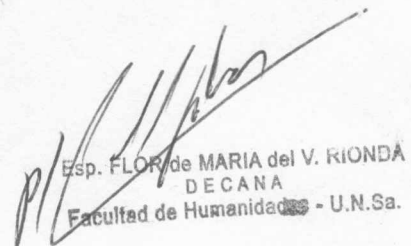
ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna María Griselda Velazco, D.N.I.N° 27.571.346, L.U.N° 704.885 de la Carrera de la Letras, se lea como **MARIA GRISELDA VELASCO DNI: 27.571.346 L.U704.885**, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

082-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.